



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 011: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 09 de agosto de 2024.

El día viernes 09 de agosto de 2024 a horas 11.00 a.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Yojani María Abad Sullón, Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo y los alumnos: Darly Ramos Alvarado, Angello Lachira Ojeda y Hitamar Calle Ramírez, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo – Secretario Académico (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas. El Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé justificó su inasistencia, la alumna Thalía Ocampo Rojas no asistió ni justificó su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 010-2024 de fecha 24 de julio de 2024.

B. SECCIÓN DE INFORMES

Informe N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que con Resolución N° 423-CU-2024 de fecha 18 de julio de 2024 se ratifica el acuerdo de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2024, que a la letra dice: Solicita, iniciar para el mes de octubre del año 2024 el proceso de Ratificación de los Docentes auxiliares, asociados y principales a dedicación exclusiva, tiempo completo y tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

Se tomó conocimiento

Informe N° 2

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que la Facultad de Ciencias de la Salud ha elaborado un protocolo de atención para los casos de hostigamiento sexual en la Universidad Nacional de Piura, se va a socializarlo con los docentes de nuestra Facultad para que puedan opinar al respecto.

Se tomó conocimiento

Informe N° 3

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, en mérito al convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Piura y la Universidad de Cundinamarca – UDEC – Colombia, acepta la estancia académica de cinco (05) estudiantes en el semestre académico 2024-II.

N°	Postulante Movilidad Estudiantil	Tutor	Correo electrónico	Teléfono
1	Santana Santoya Karen Alejandra	Dr. Wilmer Ahumada Rivera	wahumadar@unp.edu.pe	939 056 476
2	Manosalva Garzón Laura Tatiana	Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	bvegass@unp.edu.pe	931 190 802
3	Quicazan Urrego Paula Andrea	Dra. Regina Jiménez Chinga	rjimenezc@unp.edu.pe	969 571 700
4	Cristiano Beltrán Kevin Alexis	Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	rfarfans@unp.edu.pe	920 545 002
5	García Rivera Juan José	Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola	galbanilo@unp.edu.pe	968 059 234

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS

Pedido N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Con Oficio N° 109-2024-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 03 de julio de 2024 la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita la determinación de la sublínea de investigación a fin que se designe el Jurado Ad Hoc del proyecto de tesis “Calidad del servicio y su relación con la satisfacción del cliente en el Terminal Pesquero de Huancabamba Perú, 2021-2023”, presentado por la Bachiller Jenny Daniela Sosa Guevara.

Pase a orden del día

D. AGENDA

1. Autorización de titulación de Universidad no licenciada.

Documento N° 01

Con Expediente N° 003690-01017-24-1 y Oficio N° 1791-2024-SG-UNP. de fecha 31 de julio de 2024 de Secretaría General de la Universidad Nacional de Piura, solicitan la admisión para titulación del señor Jack Williams Dioses Gambini, Bachiller en Administración y Negocios Internacionales de la Universidad Alas Peruanas – Universidad no licenciada, según Resolución de Consejo Universitario N° 0328-CU-2021 de fecha 08-09-2021.

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO.- DERIVAR, a la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, el expediente N° 003690-0107-24-1 del señor Jack Williams Dioses Gambini, Bachiller en Administración y Negocios Internacionales de la Universidad Alas Peruanas – Universidad no licenciada, quien solicita ser admitido en la Universidad Nacional de Piura para la obtención de su título profesional, en virtud a la Resolución de Consejo Universitario N° 0328-CU-2021. de fecha 08 de setiembre de 2021, para que proceda con la convalidación de cursos.

2. Jurado de Tesis.

Documento N° 02

Oficio N° 132-2024-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 02 de agosto de 2024, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 11-2024-CUI-FCCAA-UNP. de fecha 02-08-2024 propuesta para nombramiento de Jurado.

2.1 Título: “PLAN DE NEGOCIO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALGODÓN DE AZÚCAR CON DISEÑOS EN LA CIUDAD DE PIURA 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Planeación, que presenta la señorita Bachiller Tania Emilse Castillo Córdova, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Cesar Augusto Atoche Pacherres
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dra Betsy Linn Vegas Serrano
- Dr. Eddy William Gives Mujica

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “PLAN DE NEGOCIO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALGODÓN DE AZÚCAR CON DISEÑOS EN LA CIUDAD DE PIURA 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Planeación, a ejecutar por la señorita Bachiller **TANIA EMILSE CASTILLO CÓRDOVA**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dr. César Augusto Atoche Pacherres	Secretario
Dr. Adolfo Zeta Vite	Vocal




- 2.2. Título: “EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS MYPES DE LA URBANIZACIÓN BUENOS AIRES - PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, que presenta el señor Bachiller Emanuel Alberto Inga Albán, asesora Dra. Betsy Linn Vegas Serrano, coasesora Mg. Aura Elena Medina Socola.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. César Augusto Atoche Pacherres
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO N° 03

ARTICULO UNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS MYPES DE LA URBANIZACIÓN BUENOS AIRES - PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por el señor Bachiller **EMANUEL ALBERTO INGA ALBÁN**, asesora Dra. Betsy Linn Vegas Serrano, coasesora Mg. Aura Elena Medina Socola, conformado por los señores docentes.

Dr. Fernando Suárez Carrasco	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dr. César Augusto Atoche Pacherres	Vocal

- 2.3. Título: “IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN PIURA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Operaciones, que presenta el señor Bachiller Luis Carlos Estrada More, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dr. Eddy William Gives Mujica
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano

ACUERDO N° 04

ARTICULO UNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN PIURA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Operaciones, a ejecutar por el señor Bachiller **LUIS CARLOS ESTRADA MORE**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. Eddy William Gives Mujica	Presidente
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Secretario
Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre	Vocal

- 2.4. Título: “ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL EN UNA OPERADORA DE SERVICIO TELEFÓNICO UBICADA EN PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, que presenta la señorita Bachiller Suley del Pilar Villalta Chamba, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas




ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: “ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL EN UNA OPERADORA DE SERVICIO TELEFÓNICO UBICADA EN PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por la señorita Bachiller **SULEY DEL PILAR VILLALTA CHAMBA**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Fernando Suárez Carrasco	Presidente
Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé	Secretario
Dra. Yojani María Abad Sullón	Vocal

Documento N° 03

Oficio N° 113-2024-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 08 de julio de 2024, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite modificatoria de las sublíneas de los proyectos de tesis que fueron materia de observación para propuesta de nombramiento de Jurado.

2.5. Título: “LA CALIDAD Y LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE POLLERÍA DON BENNY, PIURA 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, que presenta el señor Bachiller Miguel Armando Castillo Pacherras, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dr. César Augusto Atoche Pacherras
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dr. Pedro Ciro Peña Maravi

ACUERDO N° 06

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: “LA CALIDAD Y LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE POLLERÍA DON BENNY, PIURA 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por el señor Bachiller **MIGUEL ARMANDO CASTILLO PACHERRES**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dra. Yojani María Abad Sullón	Vocal

2.6. Título “EL SINDROME DE BOREOUT Y EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Yessi Yolanda Peña García, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dr. Jorge Rodríguez Rivera
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dr. Eddy William Gives Mujica
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano

ACUERDO N° 07

ARTICULO UNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “EL SINDROME DE BOREOUT Y EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **YESSI YOLANDA PEÑA GARCÍA**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. Jorge Rodríguez Rivera	Presidente
Dr. Mario Ruesta Yarlequé	Secretario
Dr. Víctor Cayetano Salinas	Vocal

ACUERDO N° 08

ARTICULO UNICO.- SOLICITAR, al Vicerrectorado de Investigación se revise el Reglamento de Tesis para optar el Título Profesional de la Universidad Nacional de Piura aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0133-CU-2028 de fecha 22 de marzo de 2018.

3. Grados Académicos de Bachiller

Documento N° 04

Con Oficio N° 152-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 05 de agosto de 2024 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 012-2024 de fecha 05-08-2024, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 09

ARTÍCULO UNICO. - PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. ELIZALDE JUAREZ CESAR ALONZO	2832-0101-24-1	31-07-24
2. RUFINO ESTEVES ELVIS DAVID	2854-0101-24-7	01-08-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

4. Títulos Profesionales

Documento N° 05

Con Oficio N° 153-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 05 de agosto de 2024, la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 012-2024, realizada el día lunes 05 de agosto de 2024, “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan seis (06) solicitudes de Título Profesional – modalidad Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 10

ARTÍCULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los(as) Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. AGURTO SOSA FABIOLA AMPARO	2784-0101-24-6	25-07-24	TESIS	03-06-24
2. CAMPOS ABAD JULIO MARTIN	2834-0101-24-5	31-07-24	TESIS	13-05-24
3. DIOSES BURGOS GREICY NOEMI	2876-0101-24-6	02-08-24	TESIS	10-10-23
4. GARCIA GRANDA CRISALIA	2868-0101-24-8	01-08-24	TESIS	31-08-23
5. MICHUE YAGUANA CARLA YULIANA	2796-0101-24-2	25-07-24	TESIS	31-10-23
6. SANDOVAL PEÑA DIANA MARIBEL	2846-0101-24-7	31-07-24	TESIS	10-06-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

E. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA

Pedido N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Con Oficio N° 109-2024-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 03 de julio de 2024 la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita la determinación de la sublínea de investigación a fin que se designe el Jurado Ad Hoc del proyecto de tesis “Calidad del servicio y su relación con la satisfacción del cliente en el Terminal Pesquero de Huancabamba Perú, 2021-2023”, presentado por la Br. Jenny Daniela Sosa Guevara.




ACUERDO N° 11

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: “CALIDAD DEL SERVICIO Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL TERMINAL PESQUERO DE HUANCABAMBA PERÚ, 2021-2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Funciones Administrativas Sector Público y Privado, a ejecutar por la señorita Bachiller **JENNY DANIELA SOSA GUEVARA**, asesor Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, conformado por los señores docentes.

Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Presidente
Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Secretario
Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Vocal

Siendo 11.40 a.m. del día 09 de agosto de 2024, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

[Signature]
Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
[Signature]
Dr. CARLOS ALFREDO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)